



# Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León

## XI Legislatura

Núm. 494

4 de diciembre de 2025

PE/003871-02. Pág. 46414

## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

**PE/003871-02**

*Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Pedro José Pascual Muñoz, relativa a diversas cuestiones relacionadas con las obras de construcción de la subestación eléctrica del polígono industrial Vicolozano II (Ávila); sobre cuáles fueron los grados de ejecución de las obras en diferentes fechas del año 2025; y sobre la fecha en la que tiene previsto la Junta de Castilla y León su finalización y su puesta en funcionamiento, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 471, de 10 de octubre de 2025.*

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita PE/003745, PE/003769 a PE/003790, PE/003793 a PE/003803, PE/003805 a PE/003808, PE/003845 a PE/003850, PE/003853 a PE/003866, PE/003868 a PE/003872, PE/003876, PE/003877, PE/003881 y PE/003900.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 14 de noviembre de 2025.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN  
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

Contestación a la pregunta con respuesta escrita, PE/1103871, formulada por el Procurador D. Pedro José Pascual Muñoz, perteneciente al Grupo Parlamentario Mixto, relativa a las obras de la subestación eléctrica del polígono industrial de Vicolozano (Ávila).

En contestación a la pregunta con respuesta escrita señaladas, a la vista de la información facilitada por el Instituto para la Competitividad Empresarial de Castilla y León (ICECYL), se comunica que el importe de obra certificada a esta fecha es de 2.114.044,61 €, que supone un 57,46 % del presupuesto de adjudicación.

Una vez resuelto el contrato por acuerdo entre las partes, la ejecución de la obra pendiente (incluida la subestación eléctrica) se va a asumir por Somacyl, que es la propietaria de una de las unidades de actuación a las que va a prestar servicios la STR.

Valladolid, a 4 de noviembre de 2025.

EL CONSEJERO,  
Fdo.: Carlos Javier Fernández Carriedo